

33469

332825



133.469.

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE D^{ña} DOLORES TURRO CODOL, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN PINEDA DE MAR (BARCELONA), Mayor
23,

s o b r e

"PERFECCIONAMIENTOS EN PRENDAS INFANTILES"



5.- Se refiere esta patente a unos perfeccionamientos introducidos en las prendas infantiles del tipo de las que hacen el efecto de braga-pañal, los cuales tienden a presentar un nuevo tipo de esta prenda que aporte considerables mejoras, de orden funcional y práctico especialmente sobre las distintas realizaciones que hasta el momento se han venido ejecutando en tal sentido.

10.- En efecto, es sabido que el tipo de prenda mencionado es decir la braga-pañal ha de poseer esencialmente unas características de absorción e impermeabilidad satisfactorias, para que pueda desarrollar sus funciones de un modo eficaz. Conseguir reunir estas características ha sido el principal problema con el que se han encontrado los confeccionistas de prendas de tal tipo, habiendo arbitrado al respecto una diversidad de realizaciones que por lo general adolecían del defecto de que al menos una de las dos características precitadas no estaba bien resuelta.

20.- Ello ha llevado de la mano a la creación de los presentes perfeccionamientos, con la aplicación de los cuales se consigue una prenda infantil del tipo mencionado que resulta, en primer lugar sumamente eficaz y en segundo lugar, muy simple de realización lo que supone consiguientemente un coste relativamente bajo en relación con el de las prendas similares que ya existen en el mercado.

25.- Todo ello se ha conseguido partiendo de dos bandas de tejido superpuestas y acopladas en forma diametralmente opuesta por sus extremos a una cintura de tipo convencional que será la encargada de adaptarse a la zona anatómica correspondiente del pequeño.

30.- De dichas bandas, la que queda por la parte



interna estará constituida por tejido de rizo o similar poseyendo en consecuencia caracter absorbente, mientras que la exterior es la que se encarga de conseguir la impermeabilidad del conjunto, siendo a tal efecto de plástico, nylon o similar.

- 5.- Se ha previsto también en los presentes perfeccionamientos el hecho de que a lo largo de los bordes laterales libres de ambas bandas queden situados unos elementos elásticos que adapten el conjunto de la prenda al pequeño, prevyéndose que estos elementos elásticos queden rodeados por sendas fundas cuya misión es la de evitar el roce de éstos con la piel del pequeño, lo que podría causar irritación en ella.
- 10.-

Para mayor facilidad en las descripciones y su mejor comprensión, nos referiremos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que, a título de ejemplo explicativo no limitativo representa unos perfeccionamientos en prendas infantiles, realizados de acuerdo con esta patente.

15.-

En dicho dibujo, la figura 1ª se corresponde con una vista en perspectiva de una prenda infantil a la que se le han incorporado los presentes perfeccionamientos.

20.-

La figura 2ª representa a su vez una sección longitudinal de la referida prenda, por su parte media.

La figura 3ª muestra un detalle, a mayor escala y en sección transversal, de la misma prenda.

- 25.- Según tales figuras, los perfeccionamientos en prendas infantiles objeto de la presente patente radican en el acoplamiento en zonas diametralmente opuestas de una cinturilla 1 de tipo convencional que puede ser equipada con una hebilla 6 destinada a la regulación de un ajuste de un
- 30.- cuerpo laminar que constituye el cuerpo principal de la



prenda y, que queda cabalgando de dicha cinturilla 1 para su acoplamiento a modo de calzón 5 o braga en el cuerpo del pequeño.

5.- El mentado cuerpo laminar, según estos perfeccionamientos está compuesto por sendas bandas de tejido 2 y 3 de las cuales la que va a ocupar la parte interna del conjunto es de tejido de rizo o similar para comunicar carácter absorbente a éste, mientras que la otra banda 3, es decir la que ocupará la parte externa, es de un material impermeable que evite la salida al exterior del humedecimiento de la banda 2.

10.- Por último, prevén estos perfeccionamientos que ambas bandas 2 y 3 que quedan superpuestas entre sí, lleven a lo largo de sus bordes laterales unos elementos elásticos 4 para su acoplamiento al cuerpo del pequeño, siendo así que además dichos elementos 4 llevarán correspondientes fundas 5 que eviten el contacto directo de los mismos con la piel de aquél.

15.- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos en prendas infantiles descritos, será variable a los efectos de la actual patente.

N O T A

20.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1a.- Perfeccionamientos en prendas infantiles, caracterizados esencialmente por el acoplamiento, en zonas diametralmente opuestas de una cinturilla convencional, de los extremos de un cuerpo laminar constituido por dos bandas de tejido, una interior de carácter absorbente y otra externa de naturaleza impermeable, que quedan super-

30.-



puestas entre sí y que llevan a lo largo de sus respectivos bordes laterales, otros tantos elementos elásticos que se adaptan al cuerpo del pequeño y que van recubiertos por sendas fundas que evitan el contacto directo de éste con aquellos propios elementos elásticos.

5.-

2a.- PERFECCIONAMIENTOS EN PRENDAS INFANTILES.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco folios mecanografiados por una sola cara y dibujos.

Madrid,

27 OCT. 1966



FIG.1

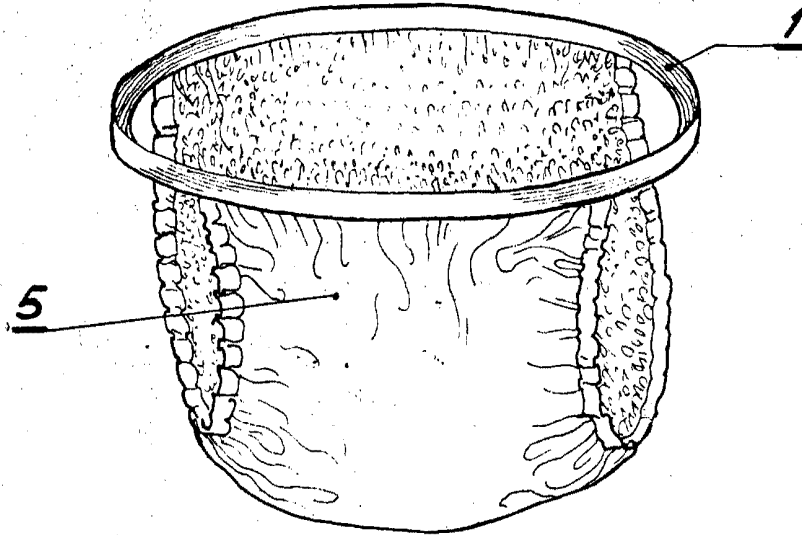


FIG.2

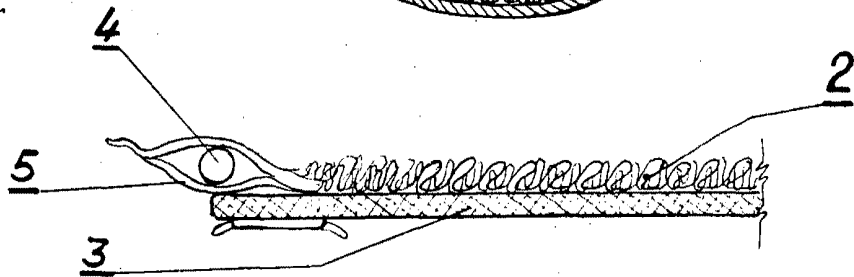
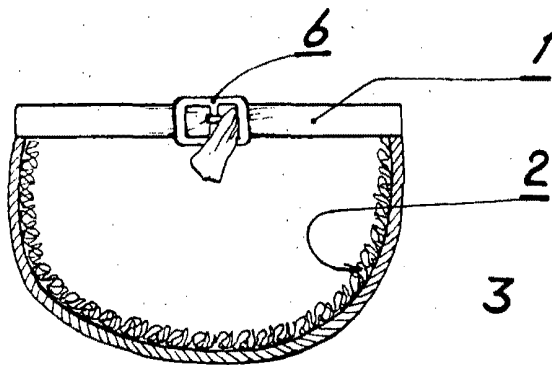


FIG.3

Escala variable

27 OCT 1966